



Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2022-0001616-EE-001
No. Caso: 302060
Fecha: 14-03-2022 11:17:05
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2022-0001544-ER-000

Señora

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO

Carrera 14 #6-37

Circasia, Quindio, Colombia

J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 175 del 10-03-2022 - Información Predio Circasia
Radicado 63190 4089 002 2021 00146 00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral del Municipio de Circasia, el predio relacionado por Usted, se encuentra inscrito con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-190-01-01-00-00-0341-0015-0-00-00-0000
MATRICULA INMOBILIARIA: 280-152427
DIRECCION: MZ. D Las Palmas Casa #18 Et. II
PROPIETARIO(S): María Adela Vanegas y/os

Es de aclarar, que éste predio a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL

Dirección Territorial Quindío

Anexo:
Copia:
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Revisó:
Radicados:
Adjuntos:
Informados:

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co

